

I. Datos Generales

Fecha	2 de marzo del 2021	Hora Inicio	7:40 am	Hora Finalización	9:52 am
Tema	Reunión Ordinaria de la CNAAO No. 2021-4				
Lugar	MAG, Virtual				

II. Participantes

DPO	Rocío Aguilar Ramírez
Productor	Carlos Marin Herrera
Productor	Cristóbal Granados Mora
Agencia Certificación	Gabriela Soto Muñoz
CONARE	Luis Felipe Arauz Cavallini
MAG	Susana Fallas Barquero, Jefa de Despacho
MAG	Faviana Scorza Agüero, Asesora
SENASA	Ana Patricia Jiménez Salas, ingresó a las 8:30 a.m.
DPO	Grisela Camacho Moreno
SFE	Karla Morales Roman
Ausencias	
Productor	Juanita Baltodano Vilchez
ONG	Ligia Marchena Alpizar
Viceministro(a)	Sin nombramiento

III. Agenda

1. Bienvenida y presentación de Susana Fallas Barquero, Jefa de Despacho.
2. Aprobación de agenda
3. Aprobación de minuta de febrero y extraordinaria.
4. Continuación de trabajo de definición de prioridades del trabajo de la Comisión.
5. Asuntos varios.

IV. Desarrollo de Temas

1. Bienvenida

Se da la bienvenida a la CNAAO. Se presenta a la Sra. Susana Fallas Barquero, Jefa del Despacho Ministerial, quien acompañará en esta sesión en representación del Viceministerio. Se informa que en los últimos días se dio un cambio de personal en el Ministerio, la agenda de temas se está redistribuyendo entre el Ministro y los Viceministros.

2. Aprobación de la agenda

Se da la lectura de la agenda. Gabriela desea incluir en asuntos varios los siguientes temas:

- Análisis de la certificación de la producción paralela permitida en las Cooperativas.
- Importación de productos orgánicos para venta en mercado nacional.

3. Aprobación de minutas pendientes

Gabriela solicita más tiempo para enviar observaciones a las minutas de febrero y extraordinaria de febrero, lo cual por votación unánime se da como un acuerdo.

4. Continuación de trabajo de definición de prioridades del trabajo de la Comisión

Se proyecta la matriz de prioridades y se explica punto por punto, según la priorización.

Revisión del DE 35242

a.1 Incentivos: RBA-O e Inversiones Realizadas, se está trabajando fuertemente en los nuevos procedimientos, una vez aprobados se abriría la convocatoria. Hay una comisión interna del Ministerio, que debe de aprobarlos.

Gabriela consulta si la convocatoria saldría la próxima semana. A lo cual, Rocio le aclara que estamos trabajando para lograr ese objetivo; la idea es que la convocatoria este abierta durante un mes (30 días naturales)

Gabriela indica que debe quedar claro qué del tema de incentivos se quiera modificar en el DE35242 y que es lo operativo que está trabajando el Departamento.

Gabriela pregunta si el requisito para la entrega de los incentivos es que el productor debe estar como asegurado directo. Hay muchas mujeres aseguradas por su esposo que pierden el derecho al incentivo por este requisito. Rocio explica que el DE35242 dice que se formaliza mediante un convenio las solicitudes y antes se hacía convenio para los GPO, ahora, Asesoría Jurídica nos indicó que las solicitudes de personas también deben llevar

convenio. El tema de la CCSS, es una directriz nacional que tenemos que cumplir todas las Instituciones Públicas, que de una u otra forma gestionamos recursos, entonces el productor tiene que ser patrono o asegurado directo ante CCSS.

Este tema se revisó con el Sr. Ministro Renato Alvarado, quien estuvo en la Junta Directiva de CCSS; por un tema de legalidad, que estén recibiendo recursos públicos y tienen una actividad lucrativa tienen que contribuir al seguro social. Es una directriz nacional que hemos estado buscando por todo lado como cambiar el seguro familiar, pero se abre el portillo (una ley muy vieja) para poder hacer esos cambios. No es un tema en donde el Sr. Ministro tenga injerencia, es un tema de cambio de ley (siendo de la Asamblea Legislativa).

Gabriela consulta si en este proceso se analizó la conversación que tuvo SFE con la CCSS. Faviana explica que desde el Despacho se habló directamente con la CCSS, las gestiones las realizó el Sr. Ministro con Ana María Conejo en ese momento la Jefa del Despacho. Son dos temas diferentes, uno es que los funcionarios del SFE estén haciendo un trabajo que le correspondería al Ministerio de Salud, pero como estamos gestionando recursos públicos, los beneficiarios tienen que estar en la CCSS, de forma directa. Segundo, respecto a la situación del SFE con la CCSS, las gestiones las realizó el Sr. Fernando Araya Director Ejecutivo, no fueron realizadas por Karla.

Rocio dice que quede claro que es un tema para nosotros muy importante, que estamos limitando a las mujeres y que vamos a seguir buscando posibilidades de cambiarlo.

Carlos una de las acciones que deberíamos de hacer es tratar de hacer una modificar la ley para que esas mujeres no se queden sin poder recibir esos recursos. Faviana aporta, el tema es que no le compete a este Ministerio es un tema de la CCSS; de ser un proyecto de ley, se debe de llevar a la Asamblea Legislativa.

Gabriela indica que el tema quede como una prioridad en la matriz. Tal vez se puede hacer cartas de las productoras a la CCSS, hacerlo público. Rocio propone conformar una comisión para analizar este punto y que otros puntos de la ley se deben cambiar y enviarlo a la CCSS.

Don Carlos se ofrece a realizar una redacción inicial y DPO la revisará con Asesoría Jurídica.

Gabriela propone que empecemos a completar el cuadro: qué es lo que se va ser, quién lo va hacer, cuando empecamos.

Luis Felipe indica que sobre el mismo tema de incentivos le gustaría conocer como hizo el ICAFÉ para el aseguramiento de los trabajadores migrantes y ver que se puede copiar de ahí y también entiende que UPA Nacional logro una especie de seguro colectivo de la Organización, valdría la pena consultarlo para ver si se puede tener ahí algunas ideas que se puedan copiar administrativamente sin tener que cambiar la ley.

a. Modificación DE35242:

Rocio informa al respecto del reglamento de certificación participativa, estamos con las instancias correspondientes, revisando lo de los organismos genéticamente modificados (OGM), hay responsabilidades asignadas por ley. Respecto al de comercialización (el reglamento de puestos de mercados), Faviana está escribiendo sobre este tema y también estamos en una comisión con el CNP para que nos revisen la propuesta.

Cristóbal consulta en cómo se está trabajando este tema, no le queda claro. Rocio le informa que el DPO trabaja una propuesta, se revisaría con ARAO, Asesoría Jurídica y luego pasarla a la Comisión de MAOCO de Certificación Participativa para revisarla.

DPO, consultar si se puede ir publicando por partes la modificación del DE35242, conforme los capítulos se van terminando. El DPO informa que con el reglamento de Certificación Participativa se está incluyendo un Reglamento de Producción Orgánica diferente al DE 29782 solo para certificación participativa.

Revisar si los Sistemas de Certificación Participativa se le puede hacer un reglamento separado del DE29782. Se aclara que es una propuesta, no se conoce si es viable o no legalmente.

Gabriela propone que empecemos a completar el cuadro: qué es lo que se va ser, quién lo va hacer, cuando empezamos.

Susana se retira a las 8:20 a.m.

b. Revisión del DE29782 Reglamento de Agricultura Orgánica:

Rocio informa que, en el proceso de modificación del 29782, que tiene que ver también con la negociación del acuerdo con UE se está iniciando con un levantamiento de información. Pero considera importante también conocer cuál es la posición de los sectores respecto que se genere el acuerdo bilateral. Faviana menciona que se podría analizar la posibilidad de realizar sesiones con los sectores, con el micro, el pequeño, el mediano y conocer la posición del grande; en qué les afecta. Por ejemplo, el tema de país tercero al micro para exportación no les afecta porque hay casos que no están exportando, pero si le afecta porque el documento no se puede actualizar. ¿Qué acciones desde la comisión podríamos hacer?

Gabriela aclara esa separación de micro no exporta es peligrosa, la mayoría de los productores del país que es Talamanca todos exportan y los productores de café, la mayoría de los GPO también exportan. Cree que la propuesta de revisar con los sectores es

muy buena pero solo si podemos darles la información correcta de ventajas y desventajas de las dos estrategias para brindarles un panorama claro.

Rocio responde que estamos claros que primero debemos conocer cuáles van a ser las ventajas y desventajas, por eso, empezamos con un levantamiento de información de lo que se está exportando a Estados Unidos.

Gabriela propone sea ARAO quien puede liderar este proceso de cambio del DE29782, las agencias apoyarían. Es más valioso si el Gobierno participa desde el principio.

Carlos propone que esta matriz quede con responsables y fechas de cumplimiento, para ir llevando un monitoreo y seguimiento a los temas.

Faviana informa que se tendrá una reunión SFE, Agencias y MAG para el jueves 11 o viernes 12 de marzo, ahí podemos conversar este tema.

Gabriela formemos una comisión que hable el tema partiendo de la Comisión.

Faviana propone que las agencias pueden hacer un borrador inicial con toda su visión y experiencia en el uso de la herramienta; después sentarse con el Gobierno para analizar la propuesta. Realizarlo como una matriz comparativa para ir solucionando temas, para ser más eficientes. Gabriela se opone por experiencias pasadas de propuestas que no se les da seguimiento.

Luis Felipe señala que es un tema y responsabilidad de SFE. La Comisión no tiene que pedirle permiso a SFE para hacer una propuesta de modificación al reglamento; una de las potestades de esta Comisión es proponer al sector agropecuario, modificación o derogatoria de políticas y procedimientos relacionados con actividad agropecuaria orgánica. Considera que pueden hacer una propuesta y presentársela a quien corresponde, que en este caso es el Sr. Ministro. Una propuesta razonada y consensuada con el sector y que el Sr. Ministro le dé el curso que corresponda. Por esto, le parece importante una subcomisión para ver este tema, acompañado de Asesoría Jurídica, que Gabriela se encargue de convocar.

Karla está de acuerdo con un cambio, lo que no sabe es el momento exacto, porque hay consultas en la Auditoría sobre temas que incumben directamente del DE29782, sobre si SFE le compete cubrir el tema de procesamientos.

c. Insumos. Registros por cultivo:

Rocio menciona que sobre este tema hay una comisión que está trabajando. Faviana informa que se tendrá una reunión SFE, Agencias y MAG para el jueves 11 o viernes 12 de marzo, ahí podemos conversar este tema de INSUMOS

Carlos consulta si se había propuesto generar una especie de unidad técnica, no sabe si es un tema paralelo.

Gabriela responde que es parte de la solución, ese comité técnico ayudaría mucho en insumos, para casos de dudas. Las agencias se proponen para una propuesta de cómo podemos operativizar este comité técnico.

Rocio para la próxima reunión podríamos tener una propuesta. Gabriela responde que sí.

d. Modificación del DE35242:

Rocio informa al respecto del reglamento de certificación participativa, estamos con las instancias correspondientes, revisando lo de los organismos genéticamente modificados (OGM), hay responsabilidades asignadas por ley. Respecto al de comercialización (el reglamento de puestos de mercados), Faviana está escribiendo sobre este tema y también estamos en una comisión con el CNP para que nos revisen la propuesta.

Cristóbal consulta en cómo se está trabajando este tema, no le queda claro. Rocio le informa que el DPO trabaja una propuesta, se revisaría con ARAO, Asesoría Jurídica y luego pasarla a la Comisión de MAOCO de Certificación Participativa para revisarla.

e. Capacitación e información para personas productoras:

Rocio indica que el DPO lo tiene como segundo en prioridad y tenemos varias acciones en el proceso (acompañamiento en el proceso de periodo de transición, a los productores de Sarapiquí, productores de cacao en Cahuita para Certificación Participativa). La AEA de Pérez Zeledón va a iniciar un acompañamiento de capacitación con un grupo de productores del cultivo de mora, capacitaciones a técnicos y productores de la Región Caribe en producción orgánica de maíz y frijol. Con la organización de Asoprozonn que había dejado la Certificación Participativa, están reactivándose vamos a realizar un acompañamiento a este proceso. También se está elaborando materiales (boletines) para las organizaciones. En conjunto con ARAO, se está brindando capacitación en la norma para técnicos nuevos. Se está gestando capacitación a un grupo de Ingenieros Agrónomos Zootecnistas en producción pecuaria orgánica.

5. Acuerdos:

1. Actas del mes de febrero y extraordinaria se aprobarán en la próxima sesión.
2. Propuesta de carta a CCSS por parte de Carlos.
3. Aprobación de subcomisión para revisión del DE29782, constituida por agencias, Luis Felipe, ARAO y Asesoría Jurídica.
4. Enviar matriz de prioridades para aportar acciones.